

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"
PROFESORADO EN CIENCIA POLITICA

SELECCION DOCENTE PARA DESIGNAR PROFESOR INTERINO EN LA SIGUIENTE CATEDRA

CONSTRUCCIÓN POLITICA DE LOS PUEBLOS OIGINARIOS DE AMERICA LATINA Y ARGENTINA - 5° TT - 4 HS.

HORARIO: martes 13:30 a 16:10hs.

JURADO: ALBORNOZ, M. - ROSSANO – DE LA VIA (SUPLE. AZOFRA)

CONSULTAR NUEVO REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE, DOCUMENTACION A PRESENTAR Y CONDICIONES ESPECIFICAS

“EL CURRICULUM Y LA PROPUESTA DE TRABAJO DEBERAN SER PRESENTADAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE, DE LO CONTRARIO NO SERAN EVALUADOS”

LA INSCRIPCIÓN SERA ONLINE DESDE EL 31/05 AL 08/06

En vista al DECNU-2020-875-APN-PTE, las Selecciones se realizarán de la siguiente manera:

1) La publicación será de 7 días previos a la inscripción, la misma se realizará de forma virtual a la casilla de correo inscripcion.seleccionesjvg@gmail.com

2) Los postulantes en el **ASUNTO** deben colocar el nombre completo de la asignatura, comisión, turno y departamento.

3) En el cuerpo del mail deben adjuntar en **PDF** el Currículum Vitae completo con la documentación y el **PDF** del Proyecto de trabajo y Declaración Jurada Anexo III

4) La citación a coloquio y/o notificación de dictamen se realizará a través de la casilla notificacionselecciones.jvg@gmail.com. En la misma se les informará oportunamente del turno que se les asigna para presentarse a rendir el coloquio y/o notificarse del dictamen en la Institución.

5) El día de la notificación de dictamen deberán entregar la documentación impresa, solicitada para la inscripción y deberá traer los originales y fotocopias de los títulos para su control.

Se informa que el Art. 8 de la RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC establece que en cada participación de acto público, proceso eleccionario o propuestas de designación efectuada por normativas específicas, el docente postulante para el cargo interino o suplente deberá suscribir y entregar una Declaración Jurada, que como Anexo III (IF-2021-05561157-GCABADGPDYND) forma parte integrante de la presente, de donde surja que no se encuentra incluido de manera preexistente en alguna de las causales previstas para la solicitud de permisos mencionadas en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

**ANEXO III – RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC
DECLARACIÓN JURADA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ____ días del mes de ____ del año 2021,

quien suscribe _____, CUIL

con _____ domicilio real en

Teléfono celular _____, teléfono fijo

_____ postulante al cargo _____,

interino/suplente manifiesto con carácter de declaración jurada no encontrarme de manera preexistente con ninguna de las causales previstas para la solicitud de permisos de ausencia extraordinarios

al lugar de trabajo mencionados en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

El/la que suscribe, manifiesta en calidad de declaración jurada y asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa que pudieran corresponder, por cualquier falsedad, omisión u ocultamiento de la información contenida en el presente formulario. Asimismo carecerá de validez toda designación efectuada en virtud de falsedad, omisión u ocultamiento de la información declarada.

FIRMA _____

ACLARACIÓN _____

DOCUMENTO _____

FECHA _____

Profesorado de Ciencia Política:

Materia : Construcción política de los pueblos originarios de América Latina y Argentina

Requisitos de ponderación : a)poseer título docente para la enseñanza media y superior ,b)acreditar especialización en la asignatura, c)titulación en ciencias jurídicas, políticas y sociales ; ciencias jurídicas , ciencia política con orientación en jurídicas ; ciencia política ; historia, antropología

Contenidos mínimos :Antes de la llegada del colonizador: Imperios y ciudades-estado mesoamericanas: política, economía, sociedad y estados Los aztecas, mayas, incas, imperios andinos: política, economía, sociedad y estados La expansión marítima y la Conquista de México y Perú. Organización de la conquista La organización política de los pueblos originarios antes de la llegada del colonizador La llegada de los colonizadores y su impacto en la población de los pueblos originarios: La Guerra indígena El trabajo indígena. Potosí. La mita El impacto de: La Iglesia su acción.La Ilustración y las reformas borbónicas La creación del Virreinato del Río de la Plata: estructura regional y sistema político, económico social con respecto a los pueblos originarios. Desde 1810 hasta mediados del siglo XIX: El "Estado" y la Confederación Economía, sociedad, cultura e ideas política y legislación relacionada con los pueblos originarios. Los pueblos originarios en la Argentina: su cultura política, jurídica. El pensamiento judicial Los guaraníes: su la cultura política, jurídica. El pensamiento judicial El pueblo Mapuche. Patagones. Pehuenches. Comenchingones. Puelches. Aborígenes del Chaco. Quilmes Otros La problemática actual de las comunidades originarias, pactos y convenciones alusivas. El movimiento indígena: Etno-genocidio, conflictos y resistencia.